

MINERA VALPARAÍSO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°098

DIVIDENDO PROVISORIO N°356

Se comunica a los accionistas de Minera Valparaíso S.A. que en junta ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de abril de 2023, se acordó distribuir en dinero un dividendo definitivo por la cantidad total de US\$131.250.000, correspondiente a US\$1,05 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio que finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Este dividendo se repartirá sobre 125.000.000 acciones serie única, su pago se efectuará a partir del día 16 de mayo de 2023 y tendrán derecho a éste los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

MODALIDAD DE PAGO

Para los efectos del pago, este dividendo provisorio se pagará en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos al tipo de cambio "dólar observado" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día 11 de mayo de 2023, a elección de los accionistas de conformidad con el procedimiento que se indica en el presente aviso.

Los accionistas que optaren por recibir su dividendo en dólares deberán solicitarlo por escrito a la Sociedad a través de DCV Registros S.A. mediante correo electrónico dirigido a atencionaccionistas@dcv.cl, con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de reparto. Estos accionistas recibirán su dividendo mediante depósito en la cuenta corriente bancaria en dólares que indicaren en la comunicación respectiva y que tuvieren registrada o que registren, de acuerdo con el procedimiento que se detalla a continuación.

Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago en dólares en la forma y oportunidades antes descritas han optado irrevocablemente por recibir el pago en pesos mediante depósito en la cuenta corriente bancaria, cuenta de ahorro bancaria, cuenta vista o cuenta RUT del titular de las Acciones, registrada en la Sociedad.

En cuanto al registro de la cuenta bancaria respectiva, se informa que, aquellos accionistas que no hayan registrado su cuenta bancaria previamente o desearan que el pago sea efectuado mediante depósito en una cuenta bancaria diversa a aquélla ya registrada, podrán registrarla mediante el envío de un correo electrónico a DCV Registros S.A., atencionaccionistas@dcv.cl, indicando su nombre completo o razón social, RUT, domicilio y datos de la cuenta respectiva (tipo de cuenta, número, banco), incluyendo un comprobante que acredite que la cuenta pertenece al accionista. La gestión indicada deberá solicitarse con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el pago del dividendo. Transcurrido dicho plazo, sin que el accionista hubiere registrado una nueva cuenta bancaria, recibirá el pago en la cuenta bancaria que ya tuviere registrada en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

A su vez, aquellos accionistas que requieran recibir el pago mediante cheque, vale vista u otro documento de pago, o que no tengan registrada su cuenta bancaria en el Registro de Accionistas de la Sociedad, deberán concurrir a las oficinas de DCV Registros S.A. El documento de pago respectivo estará disponible en el plazo y en los términos y condiciones que al efecto le comunique dicha entidad. Se hace presente que las oficinas de DCV Registros S.A., están ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, y se encuentran habitualmente abiertas al público de lunes a jueves entre 9:00 y 17:00 horas y el día viernes de 9:00 a 16:00 horas. Por su parte, para efectuar consultas telefónicas, favor comunicarse al: (56-2) 2393 9003.

SITUACIÓN TRIBUTARIA DIVIDENDO

Se informará oportunamente a los accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

GERENTE GENERAL